INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023
"Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones / Mantenimiento de Sistema de Prevención Contra Incendio para Data Center"
ID Nº 434899.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo a las 10:00 horas, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sito Alberdi 972 c/ Manduvirá, designado por Resolución AGPE N° 492/2023, integrado por el Abg. Atilio Raúl Gaona Alcaraz, el Lic. Diego Oscar Peña Garay y el Sr. Marcelo Darío Alarcón González, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 05/2023 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones / Mantenimiento de Sistema de Prevención contra Incendio para Data Center", con ID Nº 434899.

Para el referido llamado, han sido invitadas a presentar ofertas las siguientes firmas: TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, FIRE MASTE S.R.L., S & C INGENIERIA S.R.L. REBECA BARRIOS MOREL, NERY JAVIER CABALLERO PAEZ y EOS S.R.L., cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 02 de noviembre de 2023 hasta las 09:15 horas. En dicha oportunidad presentó su oferta la empresa: TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, cuyo acto de apertura se realizó amparado en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

ORDEN DEL ACTO DE EVALUACION:

1) Método de Evaluación.
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido al art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación".
4) Recomendaciones.

Primer punto del Acto de Evaluación: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 63 del Decreto N° 2992/19, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

- **Artículo 63.** Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

  a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

  1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------
  2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. ----------

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023
"Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones / Mantenimiento de Sistema de Prevención Contra Incendio para Data Center"
ID Nº 434899.-

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. ----------

Una vez concluida la lectura, el Método de Evaluación mocionado, es aprobado por los presentes.

Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura de fecha 02 de noviembre de 2023, observándose que presentó su oferta:

1. TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios.

<u>Segundo punto del Acto de Evaluación:</u>

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según detalle:

Documentos	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorandos CEO/AGPE N° 03/2023 de fecha 07 de noviembre de 2023, a la Dirección de Talento Humano de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, su colaboración para proveer información referente al Oferente presentado en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Verificación por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N" 1626/00 "De la Funci6n pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretarla de la Función pública.
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	SIN REGISTROS	SIN DATOS

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023
"Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones / Mantenimiento de Sistema de Prevención Contra Incendio para Data Center"
ID Nº 434899.-

La Dirección de Talento Humano ha remitido lo solicitado mediante el Memorando DTH N° 200/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes (propietarios, accionistas, representantes y/o firmantes de la oferta) se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que los mismos no figuran en la base de Datos del SINARH como funcionarios públicos. Siguiendo con el análisis del segundo punto del orden del día, se procede al análisis correspondiente de los documentos sustanciales y legales, de las ofertas presentadas conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión: Por tanto, la Empresa TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, **CUMPLE**, con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial, y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Acto de Evaluación:

Análisis de las ofertas presentadas

Ítems	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cant.
1	Retiro, Verificacion y Mantenimiento de cilindros con Agente Extintor liquido vaporizable de 20 kg. (Gas ecológico)	EVENTO	UNIDAD	1
2	Mantenimiento Preventivo de sistema de Detección y Extinción contra incendio (Detectores, Electroválvula, panel etc).	EVENTO	UNIDAD	1
3	Recarga de cilindro con Agente Extintor líquido vaporizable de 20 kg. (Gas ecológico).	EVENTO	UNIDAD	1
4	Provisión e instalación de batería.	EVENTO	UNIDAD	1

TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS:

Ítems	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	TOTAL
1	Retiro, Verificacion y Mantenimiento de cilindros con Agente Extintor liquido vaporizable de 20 kg. (Gas ecológico)	EVENTO	UNIDAD	1	1.955.000.	1.955.000.
2	Mantenimiento Preventivo de sistema de Detección y Extinción contra incendio (Detectores, Electroválvula, panel etc).	EVENTO	UNIDAD	1	1.253.750.	1.253.750.
3	Recarga de cilindro con Agente Extintor líquido vaporizable de 20 kg. (Gas ecológico).	EVENTO	UNIDAD	1	5.480.000.	5.480.000.
4	Provisión e instalación de batería.	EVENTO	UNIDAD	1	300.000.	300.000.
	PRECIO TOTAL OFERTADO					**8.988.750.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023
"Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones / Mantenimiento de Sistema de Prevención Contra Incendio para Data Center"
ID Nº 434899.-

DOCUMENTOS FORMALES	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	
	Presenta	Observación
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Si	SIPE N° 1770697
2. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Si	Folio 008
3. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Si	Folio 007
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Si	SIPE N° 1770697
5. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Si	SIPE N° 1770697
Experiencia requerida		
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la realización de Mantenimiento de Sistema de Prevención Contra Incendio, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años.	Si	Folio 020 al 027

Conclusión: Por todo lo expuesto, y atendiendo a que el oferente cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme lo evaluado por el Comité de Evaluación de Ofertas, así mismo, atendiendo a que la comparación del precio del oferente con los costos referenciales del llamado, se encuentra dentro de los parámetros estimados, será propuesta para la adjudicación a la siguiente Firma: **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.**

Cuarto punto del Acto de Evaluación: Recomendación

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, Términos de Referencias y oferta económica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne todos los requisitos para contratar con la Auditoría General del Poder Ejecutivo, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023
"Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones / Mantenimiento de Sistema de Prevención Contra Incendio para Data Center"
ID Nº 434899.-

Por todo lo expuesto, conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19 que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; y Amparado en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021 "*Por la Cual se Regula la Apertura de las Ofertas Cuando Solo se Hubiere Presentado Una Oferta en los Procedimientos de Contrataciones Públicas Convencionales en el Marco de la Ley N° 2051/03*", atendiendo a la urgencia de contar con el Mantenimiento de Sistema de Prevención contra Incendio para Data Center, con el fin de prever o mitigar riesgos que puedan surgir, el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA al Sr. Ministro – Auditor General:**

ADJUDICAR el Llamado a **Contratación Directa N° 05/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIO PARA DATA CENTER"** con ID N° **434899,** a la siguiente empresa:

- ***Ítems N° 1, 2, 3 y 4*** a la empresa **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS,** con RUC N° 2292560-0, por un monto de hasta Gs. 11.000.000 (guaraníes once millones). I.V.A. incluido, según disponibilidad presupuestaria, de acuerdo al análisis realizado por este Comité de Evaluación de conformidad a la Carta de Invitación del llamado, según PBC.

Se da por concluida la evaluación, el día jueves 09 de noviembre del año 2023 y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Abg. Atilio Raúl Gaona Alcaraz
Evaluador

Lic. Diego Oscar Peña Garay
Evaluador

Sr. Marcelo Darío Alarcón González
Evaluador

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación